

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA**

**INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 012-2026-OCI/0407-SOO**

**ORIENTACIÓN DE OFICIO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE
VISTA ALEGRE - NASCA - ICA**

**“ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE
LA LOSA MULTIDEPORTIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS DUNAS DE VISTA ALEGRE,
DISTRITO DE VISTA ALEGRE - PROVINCIA DE NASCA -
DEPARTAMENTO DE ICA” CUI N°2559874**

**PERIODO DE EVALUACIÓN:
DEL 20 DE MAYO DE 2026 AL 22 DE MAYO DE 2026**

TOMO I DE I

NASCA, 29 DE MAYO DE 2026

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 012-2026-OCI/0407-SOO

**“ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA LOSA
MULTIDEPORTIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS
DUNAS DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE VISTA ALEGRE - PROVINCIA DE NASCA -
DEPARTAMENTO DE ICA”**

ÍNDICE



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:40:51 -05:00

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. SITUACIONES ADVERSAS	1
III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	5
IV. CONCLUSIÓN	5
V. RECOMENDACIÓN	6
APÉNDICES	7



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:47:44 -05:00

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO
N° 012-2026-OCI/0407-SOO

**“ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DEL
ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS DUNAS DE VISTA ALEGRE,
DISTRITO DE VISTA ALEGRE - PROVINCIA DE NASCA - DEPARTAMENTO DE ICA”**
CUI N°2559874

I. ORIGEN

El presente Informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Nasca, servicio que ha sido registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la Orden de Servicio n.° 0407-2026-012, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.



II. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión e inspección de la Obra “Mejoramiento de la Losa Multideportiva del Asentamiento Humano Asociación de Vivienda Las Dunas de Vista Alegre, Distrito de Vista Alegre - Provincia de Nasca - Departamento de Ica” de CUI N°2559874, a cargo de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre, se ha identificado una (1) situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra en mención.

La situación adversa identificada se expone a continuación:

1. INFRAESTRUCTURA DE POLIDEPORTIVO CONCLUIDA Y RECEPCIONADA PERMANECE INOPERATIVA Y SIN MANTENIMIENTO INTEGRAL, GENERANDO EL RIESGO DE DETERIORO PREMATURO DE SUS COMPONENTES Y LA POSTERGACIÓN DE LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA INVERSIÓN.

La ejecución de la obra “Mejoramiento de la Losa Multideportiva del Asentamiento Humano Asociación de Vivienda Las Dunas de Vista Alegre, Distrito de Vista Alegre - Provincia de Nasca - Departamento de Ica”, estuvo a cargo del CONSORCIO LAS DUNAS¹, según Contrato n.°969-2024-MDVA/GM del 19 de diciembre de 2024, por un monto de S/ 4 049 073,24 y un plazo de 150 días calendario; mientras que la supervisión correspondió al CONSORCIO SOL DE NASCA², bajo el Contrato de Consultoría de Obra n.°968-2024-MDVA del 16 de diciembre de 2024, por un monto de S/ 202 453,66.

A la fecha, la obra se encuentra culminada y recibida mediante acta de recepción³ el 20 de octubre de 2025. Las metas físicas alcanzadas son las siguientes:

- Servicios higiénicos, área de cafetería y vigilancia.
- Cerco perimétrico (Albañilería y metálico).
- Pórtico de ingreso/salida.

¹ Integrado por Construcciones & Consultores Abigati SAC. con RUC 20513175729, Serbemu Industrial & Servicios Generales SAC. con RUC 20545589967 y Profesionales en Todo SAC con RUC 20554027106.

² Integrado por Guardia Contratistas Generales EIRL. con RUC 20601593891, Tumay Merino Herles Mirko, y Peralta Pumapillo Jorge Godofredo.

³ La recepción formal de la obra se efectuó el 20 de octubre de 2025, mediante la suscripción del acta correspondiente, conforme se evidencia en los asientos registrados por la supervisión y la residencia en el Cuaderno de Obra Digital (COD) <https://apps.osce.gob.pe/buscador-cuaderno-obra/search/detalle/Yzc4ZjkOGQtOGY2MC00MDEzLWE0OGMtMTFIZTcxNGNjMjI0>.

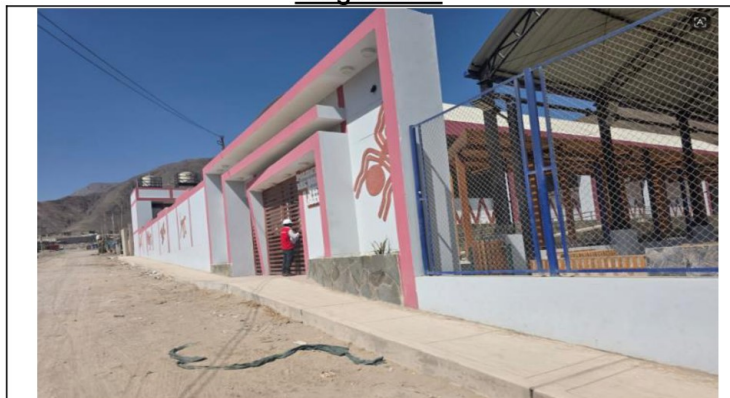
- Losas deportivas.
- Pisos (de concreto, grass sintético, de adoquín).
- Obras de arte interior.
- Instalación y/o construcción de tribunas.
- Coberturas (auto portante y de Aluzinc curvo TR4).
- Instalación de zona recreativa (juegos infantiles).
- Construcción de plazuela.
- Área recreativa (Acueductos).
- Sistema de agua y desagüe.
- Instalaciones eléctricas.

Con el objetivo de evaluar el estado situacional de la obra, la comisión de control del OCI y servidores de la Entidad realizaron una inspección física in situ a la obra ubicada en el Asentamiento Humano Las Dunas de Vista Alegre. Debido a la restricción de acceso al interior del polideportivo, el reconocimiento se limitó al perímetro exterior y a la evaluación visual de las áreas internas que resultaban visibles desde dicho sector. De la inspección se constató que la obra civil se encuentra físicamente concluida, no obstante, se advirtieron las siguientes observaciones:

1. **Inoperatividad y falta de limpieza:** La infraestructura de la obra se encuentra sin operación, desocupada y con acumulación de polvo y basura, no cumpliendo con la finalidad pública de la inversión.
2. **Contaminación biológica en la losa deportiva:** Se identificaron sectores con deyecciones (heces) de aves (palomas) sobre la superficie y acabado de la losa multifuncional. Esta condición evidencia la falta de mantenimiento y genera la degradación prematura del recubrimiento del piso de la losa.
3. **Deficiencia en la conservación de áreas verdes:** Las áreas destinadas a jardinería y áreas verdes carecen de riego, evidenciándose plantas y arbustos marchitas, secas o muertas, así como terreno seco. El incumplimiento de las actividades de riego y conservación posterior a la recepción de la obra afecta la sostenibilidad del componente ambiental del proyecto.
4. **Acabados deficientes en cerco perimétrico:** En los muros exteriores se verificó la ejecución de trabajos de resane en las juntas de dilatación; sin embargo, estos tramos intervenidos se encuentran expuestos, sin la aplicación de la pintura de acabado ni la uniformidad de color respecto a la estructura adyacente.

Se aprecia lo observado en las imágenes siguientes:

Imagen n.º 1



En la imagen se evidencia la imposibilidad de ingresar al polideportivo del Asentamiento Humano Las Dunas de Vista Alegre, asimismo se aprecia la falta de operación y mantenimiento.



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:40:51 -05:00



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:47:44 -05:00

Fuente: Acta de Inspección de Obra n.º 001-2026-CG/OCI0407 de 20 de mayo de 2026

Imágenes n.º 2, 3 y 4



En las imágenes n.º 2, n.º 3 y n.º 4 se aprecia presencia de polvo, basura y objetos abandonados, en el polideportivo.

Fuente: Acta de Inspección de Obra n.º 001-2026-CG/OCI0407 de 20 de mayo de 2026



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:40:51 -05:00

Imágenes n.º 5 y 6



En las imágenes n.º 5 y n.º 6 se aprecia presencia de deyecciones (heces) de aves (palomas) sobre la superficie y acabado en sectores de la losa deportiva.

Fuente: Acta de Inspección de Obra n.º 001-2026-CG/OCI0407 de 20 de mayo de 2026



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:47:44 -05:00

Imágenes n.º 7 y 8



En las imágenes n.º 7 y n.º 8 se aprecia que las áreas destinadas a jardinería y áreas verdes carecen de riego, evidenciándose plantas y arbustos marchitas, secas o muertas, así como terreno seco.

Fuente: Acta de Inspección de Obra n.º 001-2026-CG/OCI0407 de 20 de mayo de 2026



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:40:51 -05:00

Imágenes n.º 9 y 10



En las imágenes n.º 9 y n.º 10 se advierte trabajos de resane en las juntas de dilatación del cerco perimétrico, sin embargo, no se ha aplicado acabado de pintura.

Fuente: Acta de Inspección de Obra n.º 001-2026-CG/OCI0407 de 20 de mayo de 2026



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:47:44 -05:00

Al respecto de lo mencionado, la normativa aplicable es la siguiente:

- **Texto Único Ordenado de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.º 082-2019-EF, publicado el 13 de marzo de 2019.**

“Artículo 2.- Principios que rigen las contrataciones

[...].

f) Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.”

- **Decreto Legislativo n.º 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, publicado el 16 de setiembre de 2018.**

“Artículo 23. Mantenimiento

El Mantenimiento comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se garantiza el funcionamiento de los bienes para mantener sus condiciones eficientes de operación, preservar su uso y vida útil.”

- **Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma G030 “Derechos y Responsabilidades”, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 011-2006-Vivienda de 5 de mayo del 2006.**

“CAPITULO IV DE LAS MUNICIPALIDADES

Artículo 41. Las Municipalidades son responsables de lo siguiente:

[...].

m) Dar mantenimiento a los espacios públicos y a las edificaciones que les corresponda administrar.

n) Supervisar el adecuado uso y mantenimiento de las edificaciones.

o) Hacer cumplir las normas del presente Reglamento.

[...].”

La situación antes descrita, respecto a permanecer inoperativa y sin mantenimiento integral del polideportivo del Asentamiento Humano Las Dunas de Vista Alegre, genera el riesgo de deterioro prematuro y la postergación de la finalidad pública de la inversión.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Orientación de Oficio al estado situacional de la Obra “Mejoramiento de la Losa Multideportiva del Asentamiento Humano Asociación de Vivienda Las Dunas de Vista Alegre, Distrito de Vista Alegre - Provincia de Nasca - Departamento de Ica”, se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**.

La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la inspección in situ de la infraestructura de la Obra en mención, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Municipalidad Provincial de Nasca.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución de la Orientación de Oficio al estado situacional de la Obra “Mejoramiento de la Losa Multideportiva del Asentamiento Humano Asociación de Vivienda Las Dunas de Vista Alegre, Distrito de Vista Alegre - Provincia de Nasca - Departamento de Ica” de CUI n.º 2559874, se advierte una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra en mención, la cual ha sido detallada en el presente informe.



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:40:51 -05:00



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:47:44 -05:00

V. RECOMENDACIONES


1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado de la Orientación de Oficio al estado situacional de la Obra “Mejoramiento de la Losa Multideportiva del Asentamiento Humano Asociación de Vivienda Las Dunas de Vista Alegre, Distrito de Vista Alegre - Provincia de Nasca - Departamento de Ica” de CUI n.º 2559874”, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra en mención.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de orientación de Oficio, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Nasca, 29 de mayo de 2026



Firmado digitalmente por MIRANDA
CHAMBI Ruth Yaquelin FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29-05-2026 11:41:48 -05:00

Ruth Yaquelin Miranda Chambi
Integrante de la Comisión
Comisión de Control



Firmado digitalmente por GOMEZ
REDANEZ Jose Abraham FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29-05-2026 11:48:54 -05:00

José Abraham Gómez Redañez
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Nasca

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

**ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DEL
ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS DUNAS DE VISTA ALEGRE,
DISTRITO DE VISTA ALEGRE - PROVINCIA DE NASCA - DEPARTAMENTO DE ICA”
CUI N°2559874**

1. INFRAESTRUCTURA DE POLIDEPORTIVO CONCLUIDA Y RECEPCIONADA PERMANECE INOPERATIVA Y SIN MANTENIMIENTO INTEGRAL, GENERANDO EL RIESGO DE DETERIORO PREMATURO DE SUS COMPONENTES Y LA POSTERGACIÓN DE LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA INVERSIÓN.



Firmado digitalmente por
MIRANDA CHAMBI Ruth
Yaquelin FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:41:22 -05:00

N°	DOCUMENTO
1	ACTA DE INSPECCIÓN DE OBRA N.° 001-2026-CG/OCI0407 de 20 de mayo de 2026.



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 29-05-2026 11:47:44 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Nazca, 29 de Mayo de 2026
OFICIO N° 000248-2026-CG/OC0407

Señor:
Gabriel Roger Sarmiento Garriazo
Alcalde
Municipalidad Distrital de Vista Alegre-Nazca
Esquina De Calle Píscos Y Capac Yupanqui S/N
Ica/Nazca/Vista Alegre



Asunto : Notificación de Informe de Orientación de Oficio N° 012-2026-OCI/0407-SOO

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias
b) Directiva N°013-2022-CG/NORM, que regula el "Servicio de Control Simultáneo" aprobada por Resolución de Contraloría N°218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias

Me dirijo a usted en el marco de las normativas de la referencia a) y b), que regulan el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la Entidad o responsable de la dependencia y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de una situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al "Estado situacional de la Obra: Mejoramiento de la Losa Multideportiva del Asentamiento Humano Asociación de Vivienda Las Dunas de Vista Alegre, Distrito de Vista Alegre - Provincia de Nasca - Departamento de Ica" CUI n.° 2559874; comunicamos que se ha identificado una (1) situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio N° 012-2026-OCI/0407-SOO el mismo que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a la situación adversa identificada en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Jose Abraham Gomez Redañez
Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Municipalidad Provincial De Nazca
Contraloría General de la República

(JGR/rmc)
Nro. Emisión: 00410 (0407 - 2026) Elab:(U10506 - 0407)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: HLOAPBE

